

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 15/15
SESIÓN ORDINARIA
06- AGOSTO- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 15: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los seis (06) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Centro Comunal de Estación Las Flores, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Sergio Casanova, Marcelo Rodríguez, y Adriana Marrero. Sres. Concejales Suplentes: Heber Meneses, Ricardo Abayian, Miguel Cabrera, Raquel Baliero e Ignacio Etchicury. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la cesión.

Siendo las 19:30hs se recibe a vecinos de Estación Las Flores y a la comisión vecinal de dicha localidad.

La Sra. Lucy Bonacci, parte interesada en el expediente 2014-88-01-11331, referente al fraccionamiento que se intenta realizar en la localidad de Estación Las Flores informa la situación del mismo; expresando que: "El futuro comprador sigue interesado pero, en un principio éste señor había solicitado pasar el predio de rural a urbano y la intendencia lo aceptó, pero en la misma nota no dijo que quería fraccionarlo y eso está en la intendencia, esperando aprobación para ser fraccionado. La venta está trancada por ese motivo." El predio es el que está en frente a la entrada actual de la escuela N° 69 y consta de 4200ha.

Los vecinos plantean diferentes inquietudes que se detallan a continuación:

I. La realización de la calle n°4, la cual si bien existe es de pasto.

II. La reparación de las calles:

- de las viviendas municipales.
- de la ruta 9 vieja.
- de la cancha, la cual está en caída y produce que pase toda el agua por la vivienda de la vecina (Lucy Bonacci).

I. Limpieza y realización de las cunetas y caños de paso nivel de las viviendas municipales y de toda zona.

II. Realización de cuneta en el predio correspondiente a la vecina Yaneth Dálessandro a la cual se le amontona el agua debido a que no hay una cuneta propiamente dicha.

III. Solicitud de canasta de materiales y a su vez canasta de Inda (Sr. Acosta).

IV. La Necesidad de contar con un pediatra y un médico de medicina general. El Sr. Alcalde informa que en cuanto a ésta solicitud ya se realizó el pedido para que los médicos retomen la actividad que venían desarrollando en el comunal y es más, en el día de mañana (07/08/15) se va a llevar a cabo una reunión en el comunal, a las 09:15hs con el médico de familia que está trabajando en Aznárez; para ver la posibilidad de que también venga a atender pacientes a Las Flores.

V. Solicitan servicio policial en la zona, manifestando a su vez que se cuenta con un espacio físico donde podrían quedarse que es el destacamento.

VI. Solicitan poder contar con otros cursos en el comunal y realizarlos en un horario en el cual la mayoría pueda concurrir, por lo que a su vez se pide que el mismo esté abierto en

un horario más amplio.

VII. Solicitan la posibilidad de contar con un CAIF en Estación Las Flores.

VIII. Solicitud de poda de árboles en ruta 9 vieja.

IX. Alumnas que realizan curso de tejido (en el centro comunal) solicitan un espacio físico para poder exponer sus productos en el Castillo Pittamiglio.

X. Colocación de caños en la esquina del predio de la iglesia, y en la entrada a lo del vecino Wilfredo Pome.

XI. Solicitan parada de ómnibus en ruta Interbalnearia a la altura de la primer entrada a Estación Las Flores, viniendo hacia el este.

XII. Solicitud de foco de luz en la calle N°3 frente al padrón de la Sra. Doris Rizo y en frente al predio de la Sra. María (reiteración de pedido).

XIII. Solicitan clave de wifi del centro comunal.

XIV. Plantean la necesidad de contar con un nuevo plan de viviendas.

XV. Solicitan se reparen los juegos de la placita.

XVI. Preguntan por qué la guardia republicana no está yendo a Las Flores.

Comisión vecinal de Estación Las Flores.

El Sr. Marcel Carrasco (vicepresidente) expresa que muchas de las inquietudes planteadas por los vecinos hoy, ya habían sido expuestas por dicha comisión ante el municipio. La comisión resuelve que lo adecuado sería que el municipio envíe una cuadrilla de trabajo para evacuar dichas solicitudes dado que entienden que son cosas accesibles de realizar como lo es la limpieza de caños, podas de árboles, corte de pasto e instalación de focos de luz.

Solicita que se realice el corte de los arbustos que se encuentran en frente a la casa del vecino Ledesma, sobre la ruta 9 vieja, a los cuales en su momento solo se los podó; la idea es que se corten hasta llegar al tejido y no tener ese problema por varios años.

Con respecto a la solicitud de instalación de un CAIF en Estación Las Flores, la comisión vecinal está a las órdenes para lo que necesiten, es más está a las órdenes la personería jurídica.

Informa que el día miércoles 12 de Agosto, a la hora 11:30 y hasta las 14:00, se reúnen en el club de Estación Las Flores los operadores sociales, que tratan temas sociales como ser la seguridad, los trámites jubilatorios, canastas, etc.

La gestión que pretende realizar la comisión vecinal este año va a estar abocada a lograr la construcción de la cancha de fútbol. Se va a continuar trabajando de la misma manera que se trabajó con la comisión anterior. No se le va a pedir al municipio que haga la cancha sino que van solicitar materiales como pedregullo, arena, malla, portland y el poder nivelar la cancha y colocar las columnas.

El Sr. Atilio Batista (presidente) expresa que el espacio físico del club está a las órdenes para la realización de cualquier curso.

Siendo las 21:08hs se retira la visita.

Consideración del Acta N° 14/15.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa aclara que vota el acta haciendo la salvedad de que, cuando se expresa en su media hora previa, e informa que la llamaron de la Dirección de Turismo, a pedido del Ministerio de Turismo, MEC y OPP, a los efectos de incluir el festival de Aznárez Canta en la guía de fiestas del Uruguay. Envío la información requerida quedando como responsable de la organización el Municipio de Solís y en nombre de las organizaciones sociales se puso ella dada la escasez de tiempo para organizarse, aclarando que se enviaron fotos y demás.

Con respecto al punto número 7 del orden del día, dicha resolución queda redactada de la siguiente manera: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba solicitar a AFE en comodato el galpón de chapa y el predio aledaño al mismo, a los efectos de que el Municipio de Solís Grande pueda usufructuarlo e instalar en él, el museo Estación La Sierra y el centro de recepción al visitante de los circuitos culturales y Eco-turísticos.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

En lo que compete al punto número 1 del orden del día, referente a nota enviada por Centro de Rehabilitación Ecuestre "Sueños Reales" Asociación sin Fines de Lucro, ubicado en Punta Fría, Piriápolis. Se aclara que el municipio solo toma conocimiento.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Concejal Sergio Casanova

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa su agrado de sesionar en la localidad de Estación Las Flores, con los vecinos; y el poder apoyar los pedidos que cree no son nada imposible de realizar.

Sr. Concejal Heber Meneses

El Sr. Concejal Heber Meneses manifiesta la inquietud de dos vecinas de la localidad de Bella Vista (la Sra. doña Elina y su mamá doña Celia) las cuales solicitan se corten o poden dos árboles (de acuerdo a lo que el municipio crea conveniente) los cuales están; uno frente al padrón de la Sra. Elina y el otro a 50mts.

El Sr. Concejal Heber Meneses informa que en la parada 24, en la salida de la calle 18 hay que colocar un caño de paso nivel nuevo dado que el que existe está roto.

El Sr. Concejal Heber Meneses informa que en la plaza Linares, de la localidad de balneario Las Flores hay un tobogán roto, el cual debería ser reparado para evitar así que se lastime un niño.

Sra. Concejal Adriana Marrero

La Sra. Concejal Adriana Marrero manifiesta que en virtud de que la reunión del concejo estaba estipula realizarla en la localidad de Estación Las Flores, ella había previsto plantear la necesidad de contar con un médico de medicina general y un pediatra.

El Sr. Alcalde le responde que ya se hizo la solicitud para contar nuevamente con médicos y hay que ver lo que resulta de la reunión de mañana con el médico de familia de Aznárez.

Sra. Concejal Luz María Espinosa

La Sra. Concejal Luz María Espinosa expresa que con respecto a la disposición de la intendencia de entregar luminaria en desuso a instituciones sociales, deportivas, etc. (tomando en cuenta, que capaz hay necesidades a cubrir con instituciones y demás) que el municipio pueda pedir y tener un stock para poder cumplir con todos esos pedidos, y en base a las necesidades distribuirlos. La idea es que el municipio lo solicite al área de obras y así poder contar con un stock para todas las solicitudes que vayan surgiendo.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta si (el alcalde) se pudo reunir con el Sr. Gregorio Aznárez por el tema de la Sede de Rausa.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa manifiesta que siguiendo el lineamiento de la sesión anterior, con respecto a la necesidad de la conformación de las diferentes comisiones, trae un planteo que sería el poder generar una reunión quizás el lunes o el martes, en un horario que todos puedan y que les interese para conformar dichas comisiones, ya sea una, dos o más. Lo plantea para que se trate como punto en el orden del día. A su vez agrega que quizás estaría bueno que el municipio genere una nota donde conste que el mismo está interesado en primer instancia en que lo visite la dirección de comunicación, cultura, deporte y desarrollo social; abarcando una de las comisiones que sería la parte social. Luego se seguiría con la conformación de otras comisiones pero primeramente sería el poder saber con qué cursos se podría contar, cómo se va a manejar desarrollo social o los cursos de cultura, etc.

Informa que los días lunes y martes va a estar usando la Casa de la Cultura abocada a los temas anteriormente mencionados, y obviamente para atender la solicitud de algún vecino. Por lo que considera que tanto concejales titulares como suplentes puedan sumarse e ir generando cosas que luego se volcarán en el presupuesto y en las reuniones con todos los vecinos.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa comenta que como se generó la sesión en la localidad de Estación Las Flores, habría que ver si el cuerpo del municipio está pronto para comenzar a sesionar en otra localidad o esperar y hacerlas paulatinamente.

El Sr. Concejal Ricardo Abayian considera que cuanto más tiempo pase en que el municipio vaya a hacer la obra al lugar, el vecino se pone nervioso, por lo que si se deja un tiempo para que más o menos se pueda avanzar con la obra, se acorta el período entre que se realiza la reunión y se ejecutan las obras porque es ahí cuando la gente se

comienza a inquietar y a preguntar en qué quedó su pedido, por qué no lo han hecho y demás.

El Sr. Alcalde expresa que quizás sería prudente hacer la próxima reunión en el municipio y luego ver en qué lugar se hace.

El Sr. Alcalde responde que con respecto a la Sede de Rausa, habló con Gregorio y le dijo que redactara una nota para así poder comenzar a gestionar el pase en comodato al municipio. Y luego si hay una comisión que esté trabajando, se le pasa a esa comisión ya sea de fútbol o lo que fuere.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que su idea es que cuando pase a una comisión solo una persona tenga la llave, y sea una sola la que haga las reservas del local y demás.

El Sr. Alcalde agrega que ni bien pase la Sede en comodato al municipio primeramente lo que hay que hacer es un reglamento de uso.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que en lo que compete al galpón de chapa (tratado en la sesión pasada) habló con AFE y le dijeron que realizara una nota y la enviara a la intendencia para que el intendente realice la gestión.

El Sr. Alcalde fija la reunión previa para el armado de las comisiones de trabajo, para el día lunes 10 de Agosto a las 19:00hs en Casa de la Cultura de Aznárez.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que habría que enviar nota a la dirección de comunicaciones, dado que el municipio cuenta con una página web, y hay que saber aprovechar ese espacio para comunicar. Cuando se refiere a enviar nota a ésta dirección lo hace porque sabe que la misma va a tratar de difundir todo lo que se haga o pase a nivel de todo el territorio. También se debería de enviar nota a la dirección de cultura, deporte y desarrollo social (ver cursos, deportes para jóvenes, etc) y a otras direcciones demostrando el interés del municipio en reunirse con las mismas, lo antes posible.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota enviada por el Sr. Yamandú Cuevas, artista plástico y diseñador gráfico; quien solicita la posibilidad de que se incluya en el presupuesto municipal la publicación del periódico INFOSOLIS.

El cuerpo del Municipio de Solís Grande ingresa dicha nota a los efectos de incluirla en el armado del presupuesto participativo.

2do. Punto: Reglamentar la utilización de espacio físico en el Castillo Pittamiglio.

El Sr. Alcalde manifiesta que su idea es también que puedan contar con un stand en el centro de información turística, obviamente fuera del local, pero van a tener una área de servicio que la pueden utilizar como ser los baños.

Dicho punto queda pendiente hasta la sesión próxima.

Se toma conocimiento de los expedientes N°:

2015-88-02-00082.
2015-88-02-00213.
2015-88-02-00229.

Siendo las 22:05 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande